



Negociado Actividades

**EXP. L. APERT. 1400015
AMPLIACION**

EDICTO

DON MANUEL JESUS BARON RIOS, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.-

HACE SABER: Que por parte de la entidad **INSTALACIONES Y CARBURANTES, S,L,U.** se ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento, **AMPLIACION** de la licencia de apertura de establecimiento destinado a **PUNTO DE RECARGA DE VEHICULOS ELECTRICOS DOS PLAZAS CON CARGADOR FAST JUICEPUMP 72 KW**, en **CALLE ACLARADORES, 10, DEL POLIG. IND. AZUCARERA, T.M. ANTEQUERA**

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el Art. 83 Apdo. 4 de la Ley 39/2015 de 01/10 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y lo estipulado en el Art. 49.3 de las vigentes Ordenanzas Municipales Sobre Licencias de Apertura de Establecimientos, Actividades e Instalaciones, para que quienes se consideren afectados de algún modo con la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, por plazo de **UN MES**, pudiendo examinar el expediente en el Negociado de Actividades, de este Excmo. Ayuntamiento.

ANTEQUERA, 28 de abril de 2022.

EL ALCALDE

Firmado digitalmente, a pie de página



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001D7E1000E0P61G1D4A2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 29/04/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/04/2022 09:49:56

EXPEDIENTE:: 20141400015
Fecha: 25/02/2014
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E6001D7E1000E0P61G1D4A2

